



San Lorenzo, 20 de febrero de 2025

DC-FCV N°: 030/2025

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Me dirijo a Usted, en el marco del llamado para el “**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**”, a través de la “**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2025**” – I.D. N° 459933.

En tal sentido, este llamado es solicitado por la **Modalidad de Contrato Abierto por Monto**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 2264/2024 y en concordancia al CAPITULO II – CONTRATO ABIERTO de la Resolución DNCP N° 230/2025 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACION ES PÚBLICAS”.

Para nuestra Institución, es importante contar con un Contrato Abierto por Monto Mínimo y Máximo para el proceso licitatorio, debido a que está sujeto a los eventuales trabajos y/o servicios de mantenimiento y reparación de los edificios, pudiendo ser en los laboratorios (Análisis Clínicos, Microbiología, Parasitología, Bromatología, Reproducción Animal, etc.), Hospital Veterinario (sala de espera, sala de consultas, radiología, pre-quirófano, quirófano, aula de clase práctica, farmacia, auditorio, sala de profesores), Producción Animal (área de extracción y procesamiento de leche, galpones y oficinas de las divisiones de avicultura, bovina, ovina, caprina, cunicultura, porcina y sección e industrialización porcina), Piscicultura, complejo de aulas de grado y post-grado, oficinas académicas y administrativas, biblioteca, residencia de estudiantes, cantina, polideportivo y/o demás dependencias de la Sede Central, siendo esto un factor determinante para no poder estimar con exactitud una cantidad fija del servicio que requerirá la Institución durante el tiempo de vigencia del Contrato. Con este tipo de contrato se garantiza a la Institución contar con un servicio que pueda ser requerido ante cualquier necesidad que surja en el tiempo previsto para la vigencia de la misma.

Por la misma se procede a citar de manera referencial la ejecución del contrato anterior ejecutada bajo la misma modalidad hasta la fecha:

N°	REFERENCIA ULTIMA LICITACION	MONTO ADJUDICADO	MONTO EJECUTADO	MONTO PENDIENTE DE EJECUCION	% DE EJECUCION
1	ID 428742	1.800.000.000	1.488.417.186	311.582.814	83

Se aclara que la licitación de referencia tiene fecha de vigencia del contrato hasta el 31/12/2024, el cual se sigue ejecutando según la necesidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones Tel.
585 575
Email: uoc@vet.una.py



**“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022
Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente.



C.P. Julio Armando
Jefe
Departamento de Contrataciones
FCV-UNA

Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”

Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”